



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial  
"Sara C. de Eccleston"  
59060000

---

El Rectorado y el Consejo Directivo del ISPEI "Sara C. de Eccleston" convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación General del Profesorado de Nivel Inicial**, en la siguiente instancia curricular:

### **Campo de la Formación General: Taller de Lenguaje Artístico – Expresivos: Taller de Escritura.**

#### **COMISIÓN EVALUADORA:**

Profesora Ana María Finocchio  
Profesor Daniel Brailovsky (coordinador CFG)  
Evaluadora Externa: Alejandra Saguier

#### **Cronograma de inscripción:**

**Inscripción:** 14/10 al 23/10/2019 inclusive.

**Lugar:** Secretaría del Instituto. Av. Dorrego 3751- C.A.B.A

**Horarios:** lunes a viernes **07:45 a 11:30 hs. (TM.) y 14:00 a 16:30 (TT.)**

**Evaluación de antecedentes y elaboración de Orden de Mérito:** desde el 24/10 al 06/11/2019.

**Publicación y notificación del Orden de Mérito:** 12 y 13/11/2019 en Secretaría de Rectorado de de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 hs.

**Solicitud de reconsideración del Orden de Mérito:** 14 y 15/11/2019, en secretaria de rectorado en los mismos días y horarios de inscripción.

**Nota:** En función de la cantidad de inscriptos se podrá modificar el cronograma propuesto, especialmente las fechas de notificación de orden de mérito.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

##### **Requisitos:**

- Profesor de Nivel Superior en Letras (Carrera de Formación Superior) u otros títulos provenientes del campo de la Lengua (Carrera de Formación Superior). O bien título docente proveniente del campo de la Educación, Carrera de Formación Superior, (excluyente).
- Especialización en talleres de escritura y de producción de textos (excluyente).
- Presentación de una Propuesta de Trabajo: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía y evaluación (extensión sugerida: 3 carillas). Deben tenerse en cuenta los contenidos mínimos del Plan de estudios para su elaboración.
- Presentación a Coloquio.

##### **Se ponderará:**

- La experiencia en el dictado de la instancia curricular.

## REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. En caso de título/s que requiera homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La inscripción se realiza personalmente y se recepción por la secretaria.
- La notificación del orden de mérito y la recepción de las reconsideraciones se realiza en la Regencia del Nivel Terciario según el cronograma que establezca el llamado.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas por cada espacio curricular en el que se participa. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, N° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma: documentación, plan de trabajo, currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada.
- Quedan fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.
- El CV y el proyecto deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: **ecclestoncfg@gmail.com**. En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**;  
Ejemplo: NARRACION –Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto Ejemplo: Pérez-Proyecto

**Este envío NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma personal sino que la complementa.**

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursará, la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

### **Formato para la presentación del Currículo Vitae (grilla)**

#### **a)Títulos:**

a-Título de Grado (Universitario, Terciario de 4 años, o más), otorgados por Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas reconocidas, o por Institutos de Profesorados Nacionales, del GCBA, Provinciales o Privados reconocidos.

a-2-Títulos de Postgrado (Diplomatura, Especialización /Maestría/Doctorado)

a-3-Otros Títulos.

a-4-Título de Profesor de Educación Inicial.

#### **b) Experiencia:**

b1-En los diferentes niveles de la enseñanza (Primario, Medio, Terciario, Universitario, Postgrado)

b2-En el espacio curricular para el que se postula o afines.

b3- En el Nivel Inicial.

b4- En otros cargos (conducción, asesoramiento, tutorías, consultorías, otros)

En todos los casos se ha de consignar el período en el que se desempeñó: desde...hasta..., aclarando antigüedad total en cada nivel.

**En los ítems que continúan, se considerarán los antecedentes directamente vinculados con la instancia curricular en la que se postula.**

**c) Especialización:**

Se evaluará de acuerdo a la instancia curricular y el Trayecto formativo al que pertenece ésta instancia.

c-1-En relación a la Formación Académica :

c-1-1-Cursos , Seminarios, Talleres , Jornadas y Congresos asistidos.

Aclarar N° de horas, evaluación. (en el caso en que en el momento en que se expidió, el dato no existiese, consignarlo). No incluir los Seminarios que forman parte del Postgrado finalizado.

c-1-2-Estudios en curso/unitarios/incompletos.

c-2-En relación con la actuación Profesional :

c-2-1--Cursos dictados específicos para la instancia curricular.

c-2-2- Conferencias dictadas.

c-2-3- Congresos y Jornadas, aclarando:

- Disertante.
- Presentación de trabajo.
- Miembro del Comité Científico.
- Coordinador de actividades.
- Organizador.
- Otros.

c-2-4--Proyectos Especiales. Investigaciones. Adscripciones. Otros.

- Director.
- Co-director/Coordinador.
- Consultor.
- Asesor.
- Integrante colaborador.
- Tutor/Director de tesis.

C-2-5-Publicaciones: En vinculación directa con la instancia curricular.

En este ítem se deberá aclarar

- Autor libro.
- Co-autor.
- Compilador.
- Autor Capítulo del libro.
- Director de colección.
- Autor video / CD.
- Autor artículos.
- Publicaciones en revistas.
- Publicaciones electrónicas.

c-2-6 Jurado de concursos docentes en enseñanza Superior, Universitario. Aclarar la fecha, el organismo citante y la cátedra.

c-2-7.Premios. Distinciones.

c-2-8 Representaciones oficiales.

c-2-9- Becas.

Estos tres ítems deberán estar relacionados con la educación / instancia curricular.

c-2-9- Otros antecedentes en educación